

P. Web - 6733



(8)

Administración Nacional
de Educación Pública
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 19 DIC. 2012

Acta N° 80

Res. N° 24

Exp. N° 1-7248/12

VISTO: La solicitud formulada por la División Hacienda del Consejo de Educación Secundaria por Nota 020/12, avalada por el Director General de dicho Consejo.

CONSIDERANDO: I) Que en la citada nota se solicita una trasposición de créditos dentro del Grupo 0 "Servicios Personales", Programa 03, financiación 1.1 "Rentas Generales" por un monto total de \$ 108.960.000.-

II) Que motiva dicha solicitud la necesidad de adecuar las asignaciones presupuestales a la ejecución estimada para el presente ejercicio.

III) Que la División Hacienda del Programa 03 informa disponibilidad de crédito presupuestal en los Objetos reforzantes por \$ 108.960.000.-, Financiación 1.1.

IV) Que la Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto no plantea objeciones a la presente solicitud.

ATENTO: A lo expuesto,

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE ANEP RESUELVE:

Disponer la siguiente trasposición de créditos, Financiación 1.1, de acuerdo al siguiente detalle:

Objetos Reforzantes			
Programa	Objetos	Descripción	Monto en Pesos
03 - Educación Secundaria	012	Incremento por mayor horario permanente	400.000
	014	Compensación máxima al grado	600.000
	021	Sueldos básico de funciones contratadas	300.000
	042/010	Prima técnica, con aportes MD (Msin aportes)	1.500.000
	042/032	Por continuar en actividad a.2 L.11021/a.577 L.16736	8.000.000
	042/038	Por compensac.personal transitorias, se absorbe con ascenso	1.500.000
	044/001	Prima por antigüedad	4.000.000
	048/009	Aumento sueldo - partida Dec. 203/92	1.260.000
	048/013	Aumento diferencial ANEP	1.400.000
	048/017	Aum.salarial a partir del 1/5/03 D191/003	6.000.000
	048/018	Complemento por no alcanzar mínimo Dec.256/004	3.000.000
	048/023	Recup.salarial Inc.2al27 A454 L17930 ExcpPJ,TCA y cargos A388	4.000.000
	048/026	Recup. Salarial Enero/2007 A. 454 L. 17.930	10.000.000
	048/028	Recup. Salarial Enero/2008	12.000.000
	048/031	Recup.salarial Enero/2009	11.000.000
	048/032	Recup. Salarial Enero/2010	7.000.000
	057	Becas de trabajo y pasantías y Otras Retribuciones	10.000.000
	068	Comp. Alimentación sin aporte, día trab. A 157 y 167 L 16713 D113/96	13.000.000
	081	Aporte patronal sistema seguridad social s/retrib.	8.000.000
	083	Aporte patronal por Serv. Bonif. (Cód.Ret.3.05)	4.000.000
087	Aporte patronal a FONASA	1.000.000	
089	Otras cargas legales sobre servicios personales	1.000.000	
Total Objetos Reforzantes			108.960.000
Objetos Reforzados			
Programa	Objetos	Descripción	Monto en Pesos
03 - Educación Secundaria	011	Sueldo básico de cargos	106.400.000
	037	Suplencias	2.200.000
	042/002	Compensación diaria por permanencia	360.000
Total Objetos Reforzados			108.960.000

